

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 17 – Fecha 18 de diciembre de 2024 / 1 de 2

Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos

Acta N° 17

Tipo de Sesión Ordinaria

FECHA: 18 de diciembre de 2024

HORA: 9:00 a 10:30 am

LUGAR: Virtual meet.google.com/whf-gfvj-vss

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Barrios Unidos	Gloria Constanza Hidalgo Alférez
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Barrios Unidos	Wilson Jair Ávila Villamil
Representante Literatura	CLACP Barrios Unidos	Gloria Inés Gálvez Osorio
Representante Mujeres	CLACP Barrios Unidos	Claudia Patricia Arcila García
Representante Mujeres	CLACP Barrios Unidos	Sonia Esperanza Cerón Méndez
Representante Personas Mayores	CLACP Barrios Unidos	María Elvira Rodríguez Robayo
Representante Artesanos	CLACP Barrios Unidos	María Luisa Obando Hoyos
Representante Emprendimiento Cultural	CLACP Barrios Unidos	Carlos Andrés Maldonado Plata
Representante Asuntos Locales	CLACP Barrios Unidos	Arturo Riveros Rodríguez
Representante Circo	CLACP Barrios Unidos	Mario Francisco Alba Cabiativa
Representante Personas con Discapacidad	CLACP Barrios Unidos	Paula Andrea Lara Rodríguez
Representante Hip Hop	CLACP Barrios Unidos	Angie Tatiana Jaque Piraban
Representante Jóvenes	CLACP Barrios Unidos	Juan Alberto Gómez Pineda
Representante comunidades NARP	CLACP Barrios Unidos	Luis Alberto Cortes Palomino
Representante Cultura Festiva	CLACP Barrios Unidos	Lina María Medina Estrada
Alcalde/sa Local o su delegado/a	CLACP Barrios Unidos	Antonia Ospina
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación	CLACP Barrios Unidos	Javier Gonzales

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:02
			Fecha: 27/11/2023

Acta No. 17 – Fecha 18 de diciembre de 2024 / 2 de 2

y Deporte.		
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	CLACP Barrios Unidos	Indy H. Tuntaquimba

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO REPRESENTANTE	O
Representante Danzas	CLACP Barrios Unidos	Miguel Ángel Casas	
Representante Infraestructura Cultural	CLACP Barrios Unidos	Alberto Riaño Rojas	
Representante Gestores Culturales	CLACP Barrios Unidos	Néstor Arturo Mahecha Romero	
Representante Arte Dramático	CLACP Barrios Unidos	Juan Miguel Beltrán Hernández	
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Barrios Unidos	Purificación Barbosa Flórez	

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO REPRESENTANTE	O
N/A	N/A	N/A	

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A

No de Consejeros Activos 23

No de Consejeros Asistentes 18

No de Consejeros Ausentes 05

No de Consejeros Ausentes con justificación 0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 17 – Fecha 18 de diciembre de 2024 / 3 de 2

No de Invitados a la sesión 0

Porcentaje % de Asistencia 78%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y verificación de asistentes (10 minutos)
2. Constancias CLACP BU - evento de Novenas Navideñas 2024 (30 minutos)
3. Varios (20 minutos)

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo bienvenida y verificación de Quorum

Indy da la bienvenida a los asistentes agradeciendo su puntualidad. Realizó el llamado a lista y se da inicio a la sesión confirmando un cuórum decisorio con 13 consejeros de 23 activos.

2. Constancias CLACP - BU - Evento de Novenas Navideñas 2024

Durante la reunión del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, se discutió la necesidad de presentar documentos específicos para la certificación de artistas, incluyendo el certificado de residencia del representante legal. Se plantearon preocupaciones sobre la figura de Camilo, quien maneja varias agrupaciones y sugiere que los pagos se realicen a él en lugar de a los artistas directamente, lo que generó un debate sobre la representación y la responsabilidad de los operadores en el proceso de selección de artistas.

Además, Mario Francisco Alba Cabiativa compartió su experiencia sobre presupuestos participativos y la programación de artistas locales, destacando inconsistencias en la representación de los grupos y la necesidad de que los documentos sean solicitados por miembros de cada agrupación. En general, se coincidió en la importancia de exigir un mejor trato y valoración del trabajo artístico, así como en la necesidad de una supervisión imparcial en la selección de artistas.

Claudia Arcila, presidenta del CLACP Barrios Unidos:

Claudia inició informando que había quórum y expuso la urgencia de la reunión debido al desarrollo del proyecto de Navidad liderado por la Alcaldía Local de Barrios Unidos. Indicó que en reuniones previas se habían convocado a artistas y presentado una lista de nombres correspondientes. Sin embargo, señaló inquietudes respecto a la gestión por parte del operador del proyecto y quienes actúan como intermediarios para la contratación de artistas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 17 – Fecha 18 de diciembre de 2024 / 4 de 2

Expresó su descontento con el modelo de pago propuesto, que beneficia al operador en lugar de realizar los pagos directamente a los colectivos artísticos. Destacó que varios consejeros comparten esta preocupación, ya que el objetivo principal del consejo es promover la visibilización y remuneración justa de los artistas locales.

Claudia también destacó que no conoce a todos los artistas de la localidad y planteó una problemática sobre cómo realizar la certificación. Mencionó que el operador y el comité de la alcaldía solicitaron la certificación del representante legal, pero planteó la pregunta: ¿cómo certificar a los artistas de forma justa y adecuada? Además, comentó que no fue invitada al proceso de selección de los artistas y, durante una reunión, incluso se le pidió abandonar el espacio, lo cual limitó su participación en la escogencia.

Arturo reiteró que el CLACP tiene como función exclusiva la certificación de artistas y agrupaciones locales, no de managers o intermediarios. Destacó que no todos los artistas vinculados al evento pertenecen a Barrios Unidos, ya que en algunos casos provienen de otras localidades. Esto refuerza la postura de no certificar managers, dado que sus representados abarcan toda Bogotá.

Arturo sugirió que la certificación para agrupaciones debería aplicarse solo, cuando al menos el 60% de los miembros pertenezca a la localidad de Barrios Unidos. También mencionó que Camilo fue retirado del CLACP y, aunque ahora actúa como manager, el consejo no certifica intermediarios.

Jahir señaló que si los artistas de una agrupación pertenecen completamente a la localidad, son conocidos por los vecinos y han sido visibles en eventos, sería razonable que recibieran retribución económica por su participación y contribución cultural.

Sin embargo, reiteró que el CLACP no certifica managers y expresó preocupación por el manejo de Camilo, quien ha utilizado su casa cultural como respaldo para certificar artistas de distintas localidades. Este comportamiento ha generado conflictos en años anteriores y requiere mayor control.

Claudia aclaró que en la mesa quedó establecido que el operador debe certificar tanto a los artistas como a las agrupaciones. El día del pago, se debe entregar o enviar por correo la certificación correspondiente a cada artista involucrado en el proyecto.

Lina propuso implementar metodologías de selección más transparentes, incluyendo la presencia de un testigo del CLACP en los procesos de escogencia de artistas, que no esté directamente vinculado con los gremios artísticos. Esto garantizaría mayor imparcialidad.

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 17 – Fecha 18 de diciembre de 2024 / 5 de 2

Sugirió limitar la representación de artistas por parte de managers o gestores, estableciendo un máximo de dos o tres artistas por representante, para evitar monopolios que reduzcan las oportunidades para otros artistas.

Lina también destacó la necesidad de ampliar las estrategias publicitarias para las convocatorias, con el fin de identificar artistas que no están registrados en la base de datos del CLACP, como agrupaciones afrodescendientes o artistas emergentes.

Conclusiones y acuerdos:

1. El operador será responsable de certificar a los artistas y agrupaciones, entregando los certificados el día del pago.
2. Se establecerá un límite en la representación de artistas por parte de managers o gestores en futuras convocatorias.
3. Se implementará un protocolo de veeduría en los procesos de selección, con la presencia de un testigo imparcial del CLACP.
4. Se diseñará una estrategia publicitaria para ampliar la convocatoria a artistas no registrados en la base de datos del CLACP.
5. Se buscará una reunión con el operador y la alcaldía local para garantizar transparencia en la contratación y certificación de los artistas.

3. Varios

Balance General del APA y Actividades del Consejo en 2024

Indy presentó un balance general del APA y de las actividades realizadas por el Consejo durante el año 2024, destacando que se cumplió con el 100% de las actividades planeadas, con excepción de las elecciones atípicas, las cuales quedaron programadas para inicios del 2025.

Se detallaron las siguientes actividades clave:

1. Barrios Vivos:
A partir de agosto, el Consejo participó activamente en el programa "Barrios Vivos", que inició en el barrio Santa Sofía. Aunque no todos los consejeros pudieron participar activamente debido a los horarios, se contó con la representación constante de cinco integrantes: Juan Miguel, Sonia María Elvira, Jahir, y la nueva consejera Lina, quien acompañó permanentemente este espacio. Se propuso ampliar los recorridos barriales hacia otros barrios en futuras ediciones.
2. Recorridos Barriales:
Durante los eventos de Barrios Vivos, se sugirió implementar recorridos en diferentes

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 17 – Fecha 18 de diciembre de 2024 / 6 de 2 barrios para fortalecer la participación comunitaria.

3. Elecciones Atípicas:
- Durante el año, se dio ingreso a ocho nuevos consejeros, lo que representó un avance significativo para el fortalecimiento del Consejo. Quedó pendiente la planificación para las elecciones atípicas de cuatro sectores, las cuales se programarán en enero y febrero de 2025, con votaciones previstas para marzo. Se acordó generar espacios para la integración y conocimiento de los nuevos miembros.
4. Encuentro por Sectores en la Casa de la Cultura:
- Esta actividad fue llevada a cabo con éxito, logrando el cumplimiento total de los objetivos planteados.
5. Segundo Encuentro de Arte, Cultura y Patrimonio en la Alcaldía:
- El evento, realizado el 3 de diciembre, tuvo un enfoque en el reconocimiento de gestores y artistas, siendo calificado como altamente exitoso por los participantes.

Otros puntos tratados en varios:

1. La presidenta del Consejo propuso realizar una evaluación del segundo encuentro del CLACP en enero de 2025 para analizar logros y aspectos a mejorar.
2. Se informó que el aporte económico de los consejeros para la compra de refrigerios del evento no se ejecutó en su totalidad. Por tanto, se solicitó a los consejeros que suministren sus datos para realizar la devolución de los excedentes.

Este balance refleja el compromiso y esfuerzo colectivo del Consejo en pro de la cultura, el arte y el patrimonio durante el año 2024.

Objetivo anual: Realizar acciones propositivas desde el CLACP en los procesos culturales locales del año 2024 para garantizar una participación incluyente en la localidad de Barrios Unidos.						
LLUVIA DE IDEAS	RESPONSABLES	FECHA	PRODUCTO	OBSERVACIONES	AVANCES AL MES DE JULIO	BALANCE FINAL
1. Acompañamiento, participación y liderazgo en procesos de Barrios Unidos	CLACP BU	A partir de agosto	Acompañamiento permanente en procesos de Barrios Unidos 2024 - Barrio Santa Sofía.	Se ha realizado acompañamiento por parte de 8 consejeros.	Enviar piezas comunicativas	Participación de 4 Consejeros (Jair, Santa, María Elvira y Lina).
2. Elecciones Atípicas: Revisión de candidaturas según a la búsqueda de candidatos de los sectores que no tienen representación.	Comité o comisión de trabajo	Por confirmar fecha de inicio	Candidaturas completas y electos para representar los sectores desiertos del CLACP BU, en el marco de la participación local y sectorial.		Arturo Rivera preguntara sobre la información y avance de las elecciones atípicas para el SDCAP	Inicio de 8 consejeros. Pendiente elecciones atípicas para marzo 2025.
3. Encuentro por sectores (necesidad de crear articulaciones con otras organizaciones que hagan trabajo cultural, espacios de participación local (ALC).	Coja representante de los sectores electos del CLACP BU	Septiembre y Diciembre de 2024	8 de encuentro de por sectores internos del CLACP BU		Lugar Casa de la Cultura. Revisión Septiembre - Arturo va a articular	Realizado.
4. Segundo encuentro de Arte Cultura Y patrimonio de Barrios Unidos	CLACP BU	Primera semana de Diciembre 03, 04 - 06 de 2024	3 encuentro de integración y reconocimiento del CLACP BU y la comunidad local.	05 de diciembre	Preguntar solicitud de bolsa Ingestiva	Se realizó el 03 de diciembre en la Asamblea Local de Barrios Unidos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:02
			Fecha: 27/11/2023

Acta No. 17 – Fecha 18 de diciembre de 2024 / 7 de 2

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se comentó que la reunión del 2025 se hará en enero sin concretar la fecha.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
2	Realizar una veeduría del CLACP para controlar en los contratos quienes se certifican, que sean artistas de la localidad y no a los representantes	Consejera Lina	SI
2	Estar pendientes de que los operadores no realicen tratos directos con otros representantes y poder estar en todo el proceso.	Consejeros todos	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Realizar por parte del CLACP de Barrios Unidos la certificación directamente a los artistas	Presidenta del Consejo
En enero y febrero, realizar la búsqueda de representantes para los dos sectores faltantes	Consejo en pleno

DESACUERDOS RELEVANTES

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 17 – Fecha 18 de diciembre de 2024 / 8 de 2

DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
En el punto de certificaciones se presentó un total desacuerdo en la manera como se están dando los avales y certificaciones de los artistas, dado que existen empresarios o representantes de artistas, que realizan la subcontratación ante los operadores en detrimento del pago de quienes debieran ser los directos beneficiarios, es decir el sector cultural.	Jahir, presidenta del consejo y consejeros en general

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Barrios Unidos, la presente acta se firma por:

Original firmado

CLAUDIA PATRICIA ARCILA RODRÍGUEZ

Coordinador / Presidente

Presidente CLACP Barrios Unidos

Revisó: Consejo en Pleno

Proyecto: Indy Tuntaquimba - Secretaría Técnica

Aprobó: Consejo en Pleno

Original firmado

INDY TUNTAQUIMBA

Secretaría Técnica

Secretaría de Cultura Recreación y Deporte

Anexo 1. Registro fotográfico opcional

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 17 – Fecha 18 de diciembre de 2024 / 9 de 2

